



OFICIO N° 66711
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.24°/372

VALPARAÍSO, 25 de abril de 2024

El Diputado señor MARCOS ILABACA CERDA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de algún proyecto de mejora o de nuevo acceso para los vecinos del sector Los Conales, ubicado en el área norte de la comuna de La Unión, por las consideraciones que expone, indicando sus eventuales plazos de ejecución. Asimismo, señale si existe algún proyecto de pavimentación y mejora de la calzada de la ruta T-716 que une La Unión con el Sector Conales.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LOS
RÍOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7D0752F1CED861A3



Valparaíso 24 de abril de 2024

OFICIO

A: - NUVIA PERALTA RIFFO, SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE LOS RÍOS.-

- ALVARO PALACIOS KLAGGES - DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGIÓN DE LOS RÍOS.-

DE: Sr. MARCOS ILABACA CERDA, H.D. DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE CHILE.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Art. N° 9 de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás normas constitucionales y legales que me asisten, solicito a Usted, me informe respecto de lo siguiente:

A comienzo de este año mi equipo se reunió con los integrantes de la Junta de Vecinos Rural N°24 ubicada en sector Los Conales, siendo el caso indicar que la mayoría de los vecinos afectos a dicha unidad vecinal son en su mayoría personas de la tercera edad con las dificultades propias de movilidad que atañen a esa etapa de la vida.

Precisamente el problema de movilidad fue la mayor inquietud manifestada por los vecinos y vecinas, ya que señalan que para acceder a sus viviendas e ingresar al Sector Los Conales, existe un paso bajo nivel que fue construido por la Empresa de Ferrocarriles del Estado en el año aproximadamente.

El inconveniente se genera por las características de diseño de dicho “paso” ya que es muy angosto, sin luminaria, en ocasiones insalubre, en épocas de lluvia se anega, y cuando ha existido alguna emergencia en que se ha hecho necesaria la presencia de bomberos no han podido pasar por dicho acceso ya que las dimensiones de anchura no permiten el ingreso de los carros bomba, esto particularmente ocurrió hace ocho meses, ocasión en la cual bomberos no pudo socorrer a una familia cuyo inmueble se estaba incendiando terminando con pérdida total de la casa habitación emplazada en su propiedad.

Si bien han existido soluciones de buena voluntad por parte de la autoridad como contenedores para basura, y otros no han resuelto el tema de fondo que no es otro que el de un “acceso digno” a su lugar de residencia.



Por otra parte los vecinos del sector agregan que existe otro tema pendiente con las mismas autoridades a quienes se dirige este oficio, y que dice relación compromisos que datan desde gobiernos anteriores, en cuanto al término de asfaltado y ensanchado secciones de la Ruta T-716 que une el Sector Los Conales con la ciudad de La Unión, particularmente lo que dice relación con la pavimentación desde el kilómetro 13 a 17 de dicho camino, y la ampliación de la calzada a la altura del kilómetro 14,5 en una extensión de 2,5 kilómetros.

Por lo anteriormente expuesto, pido desde ya las autoridades puedan concertar reuniones con los vecinos de la mentada unidad vecinal a efectos de proceder a realizar acuerdos con fechas concretas en que se podrán llevar a efecto los tan anhelados trabajos, y que se puedan escuchar las demás inquietudes que se puedan plantear.

Sin perjuicio de la solicitud de reunión con los vecinos, pido se informe lo siguiente:

- 1.- Existencia de algún proyecto de mejora o de nuevo acceso a los vecinos del Sector Los Conales. Plazos de ejecución.
- 2.- Existencia de algún proyecto de pavimentación y mejora de calzada de la ruta T-716 que une La Unión con el Sector Conales.

MARCOS ILABACA CERDA
HONORABLE DIPUTADO DISTRITO N° 24
CÁMARA DE DIPUTADOS DE CHILE

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCOS ILABACA C.

